



Declaración de Licitación Desierta
Sesión Ordinaria 22
17 de noviembre del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020** referente a la “**Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)**” y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa **FORTASEG**, requerido por la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 21 (veintiuno) de octubre del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la convocatoria*”.
2. El día 28 (veintiocho) de octubre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020 referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)” y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la Sesión Ordinaria 22 del 17 de noviembre del 2020.



3. El día 03 (tres) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *“Características de las propuestas técnicas y económicas”*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 21 (veintiuno) del día 03 (tres) de noviembre del año en curso, con la participación de 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **PV Comunicaciones, S.A. de C.V.**, cuya propuesta fue materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Ordinaria 22 (veintidós) celebrada el día 17 (diecisiete) de noviembre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE DESIERTA

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **PV Comunicaciones, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **No cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, ya que, únicamente ofreció una garantía de 12 meses en equipos y de 3 meses en consumibles y accesorios sin garantizar el cambio dentro del tiempo establecido en bases ya que la dependencia solicitó una garantía mínima de 1 año contra defectos de fábrica en todo lo solicitado y un tiempo de reposición no mayor a 15 días

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020 referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)” y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la Sesión Ordinaria 22 del 17 de noviembre del 2020.



Segundo.- Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Adquisiciones declara **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional **LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020** referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)”, de conformidad al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 62, numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

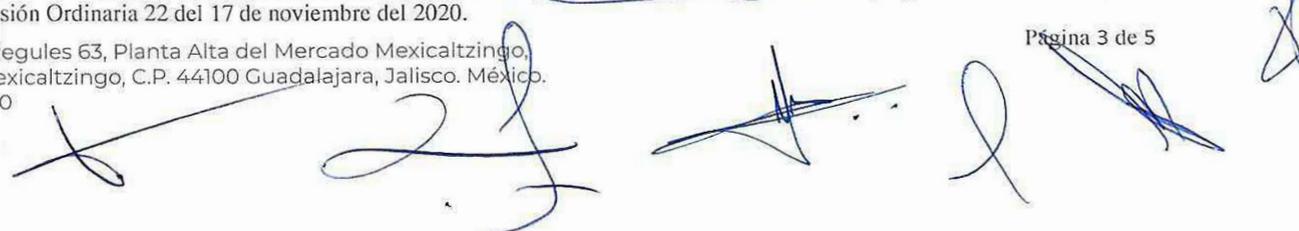
Tercero.- La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020, referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)”, la cual quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 1.

Tabla 1. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
L.S.C. Carlos de la Torre Cervantes	Jefe de Control Presupuestal	Comisaría de la Policía de Guadalajara.
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Cuarto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020 referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)” y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la Sesión Ordinaria 22 del 17 de noviembre del 2020.





La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 22 (veintidós) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 17 (diecisiete) de noviembre del 2020 (dos mil veinte).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020 referente a la "Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la Sesión Ordinaria 22 del 17 de noviembre del 2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C.

Lic. Juan Mora Mora
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

C. Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones

C. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

L.S.C. Carlos de la Torre Cervantes
Jefe de Control Presupuestal de la Comisaría
de la Policía de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E6-2020 y LPN 020/2020 referente a la "Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la Sesión Ordinaria 22 del 17 de noviembre del 2020.